

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE CEPROARAGUA
MARACAY ESTADO ARAGUA
DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Lcda. Vigmery Rivas CPC 32.702: Siendo las 04:00 pm se da inicio a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre de 2018. Se nombra como Director de Debate al **Lcdo. Rafael Pérez C.P.C. 56.864**.....

El Director de Debate procede a dar lectura al reglamento interno de debate.....

El Director de Debate procede a dar lectura a la convocatoria del día.....

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....

.....**Rif: J-07559992-6**.....

.....**CONVOCATORIA ÚNICA**.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los afiliados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, que se efectuará el día Lunes 03/09/2018. Lugar: CEPROARAGUA, Hora: Único llamado 04:00 pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 29 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:.....

.....**ORDEN DEL DÍA**.....

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Agosto de 2018, celebrada en fecha 17 de Agosto de 2018.
- 3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.
- 4- Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.
- 5- Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento para las Sedes y Operatividad del CCPEA.
- 6- Consideración y aprobación de la Reforma Parcial del Instrumento que Fija el Monto del Servicio RAP.
- 7- Defensa Gremial.
- 8- Varios.

Por la Junta Directiva, Lcda. Vigmery Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General)

Se abre el derecho de palabras para la consideración de la agenda del día.....

Aprobada la agenda del día con 28 votos de los 28, procedemos con el primer punto.....

1. Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.....

Comienza el minuto de silencio. Ha concluido el minuto de silencio, pueden tomar asiento.

Procedemos a deliberar el punto número 2.....

2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Agosto de 2018, celebrada en fecha 17 de Agosto de 2018.....

Director de debates: Se concede un tiempo prudencial de 10 minutos para la lectura del Acta. Una vez concluidos los 10 minutos, hay alguna consideración con respecto al acta? No habiendo ninguna intervención al respecto se somete a consideración de la asamblea la aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Agosto de 2018, celebrada en fecha 17 de Agosto de 2018 con la señal de costumbre. Aprobada la propuesta presentada por la Junta Directiva con 30 votos favorables. Siguiendo punto N°3.....

3. Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.....

Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702: Agradecida por la presencia de todos nuestros colegas que están acá en esta asamblea, realmente para nosotros es satisfactorio ver caras nuevas, que se acercan a estos encuentros gremiales de las asambleas del Colegio de Contadores Público del Estado Aragua, antes de continuar les pido un fuerte aplauso para todos ustedes, en primera instancia daré el informe de presidencia, lo primero que tengo que informar es la suspensión del Directorio que había sido previsto para los días 03 y 04 de agosto de 2018 en la ciudad de Maturín Estado Monagas, fue suspendido. Recordemos que esa asamblea que acabamos de hacer lectura del acta fue el día 17 de agosto de 2018, donde nosotros estábamos a las 4:00pm mostrando una realidad a nuestro gremio, de manera lamentable 2 horas quizás antes del término de la asamblea nos habían cambiado todo el panorama que nosotros les habíamos presentado de manera respetuosa a nuestros asambleístas. Esos anuncios de medidas económicas hicieron que se tomaran decisiones importantes de lo que son las prioridades para nuestro gremio y en virtud de ello, es que se decide suspender el encuentro nacional que representa unas erogaciones muy importantes para los colegios federados y decidimos que en lugar de hacer el Directorio Nacional Ampliado realizar reuniones virtuales mediante video conferencia, ya que esa es una opción tecnológica que tenemos hoy en día, de la misma manera fue diferida la Asamblea Nacional que estaba convocada para el sábado 1 de septiembre por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, la misma fue diferida hasta nuevo anuncio, evento donde tenemos que hacer presencia los delegados que representan al estado Aragua. Las actividades del mes aniversario, en la asamblea de Agosto habíamos mostrado un cronograma como se pudo visualizar en el acta anterior; sin embargo, hubo cosas que tuvimos que cambiar dadas las circunstancias que nos representa asumir los elevados costos laborales derivados de los anuncios presidencias, los cuales cambiaron nuestras realidades, en el caso, de las actividades técnicas, no hay inconvenientes, esta ratificada la fecha 06 de septiembre y están cordialmente invitados a nuestros espacios del Centro Social del Contador Público de Aragua ya que estamos haciendo unos trabajos importantes para recibirlos el 06 de septiembre y vamos a tener allí al economista José Carlucci con una actividad denominada Rompiendo Paradigmas en la Administración, están cordialmente invitados para que nos acompañen y al economista, quien va a suministrarles mucha información. Seguidamente, tenemos la caminata que estaba programada para el 09 de septiembre, será modificada para el domingo 16 de septiembre, vamos a estar haciendo un recorrido donde nos vamos a encontrar en medio de las vicisitudes a demostrar el talante de este gremio, vamos a hacer una manifestación con alegría, con entusiasmo, en algunas avenidas importantes como la

Av. Bolívar, la Av. Sucre, Av. 19 de abril, vamos a hacer acto de presencia allí, hacernos sentir como un colectivo de los más organizados del país y por supuesto el estado Aragua no se escapa el ello, el encuentro será en el CC Pacifico hora 6:00 am luego de hacer el recorrido llegamos al parque las ballenas y de allí nos esperan unos autobuses para que trasladen a los colegas que no tengan vehículo al Centro Social y a partir de las 10:00am podamos tener un ambiente familiar hasta las 6:00pm. Seguimos, la actividad técnica del jueves 13 de septiembre hoy más que nunca pertinente hablar de emprendimiento vs emigrar en Venezuela, y estará a cargo en este caso de Maigualida Cortez, especialista en el área de motivación que viene a darnos razones para quedarnos en Venezuela, ella va a estar con nosotros a las 8:30am para dar comienzo a las 9:00am en nuestro Salón Orquídea del Centro Social del Contador Público del estado Aragua y están cordialmente invitados para que sirva de esparcimiento, para salirnos de esa rutina laboral que tantos nos agobia y tener oportunidad para obtener herramientas que nos permitan tener la gestión de las emociones que hoy más que nunca hace falta aplicar, ese compartir, esa interacción con otros que hoy más que nunca es necesaria. Esas son las actividades técnicas que de cierta manera les estamos ofreciendo. Seguimos con la charla de nuevos agremiados, esa fecha está planteada para el 28 de septiembre, es decir, que luego del almuerzo, -que por cierto va ganando el Centro Social ¿Ya llenaron la encuesta colegas?, era hasta ayer, sin embargo, daremos chance a que ustedes puedan dar respuesta a dicha encuesta- la misma situación económica nos obliga a tomar decisiones, tales como ¿seguimos con otra edición en casa Italia o nos vamos a nuestro centro social?, eso es lo que necesitamos, que ustedes nos ayuden a decidir. Precisamente por eso estamos haciendo mejoras a nuestro Centro Social del Colegio De Contadores Públicos Del Estado Aragua, que está ubicado en un municipio un poco complicado para llegar, el Centro Social sería una opción más económica que saldría alrededor de los 500 Bolívares Soberanos, entonces la charla de nuevos agremiados y juramentación, para que sean agentes multiplicadores de esta información para esas nuevas generaciones que van a buscar inscribirse en este Colegio del estado Aragua está planteada para el 28 de septiembre en horario comprendido de 8:00am y 12:00 pm en nuestro Salón Orquídea del Centro Social. Seguimos, la actividad Gran Rally que está a cargo de la fundación deportiva que está prevista en su segunda edición para el sábado 15 de septiembre y un encuentro inter gremial, eso es lo que se tenía planteado con la fundación deportiva, utilizando la misma fecha sábado 15 de septiembre y la caminata se efectuaría el día 16 de septiembre conjuntamente con toda la actividad de esparcimiento recreativa que se tendrá en nuestros espacios del Centro Social, continuamos con otra jornada técnica: contenido que abarcará, ética profesional, principios de contabilidad y auditoría. También hubo un cambio, vamos a estar informando sobre las nuevas tendencias en materia tributaria y en materia laboral, estaremos aprovechando que el 17 de agosto con los anuncios del ejecutivo nacional, nos cambio el panorama y tenemos reformas importantes en materia impositiva y laboral; eso sería para el viernes 21 de septiembre. Tenemos otra actividad técnica que tendrá lugar el martes 25 de septiembre llevando información sobre los criptoactivos y estará de la mano del Prof. Benito Hamidiam, con un gran equipo que estarán abordando este tema novedoso hora 8:30am en el salón orquídea. Es importante hacer mención a lo que estamos planteando para el jueves 27 de septiembre, la misa que ya está reservada la iglesia de San Jacinto, vamos a encontrarnos allí a las 8:00am, luego la ofrenda

floral en la Plaza Bolívar de Maracay, la Sesión Solemne a las 11:00am en el Concejo Municipal de Girardot y luego nuestro almuerzo, la encuesta nos dirá si vamos para Casa Italia o para el Centro Social, luego tenemos el acto de reconocimiento que será efectuado el viernes 28 de septiembre. Se han realizado trabajos de mejoramiento general en las instalaciones tanto del Colegio De Contadores Públicos Del Estado Aragua en su sede en el Pacifico como en en el Centro Social, se hizo una remodelación importante en las bases en del Caney I que está cerca de la cancha bolas criollas, se hizo trabajos de pintura, de remozamiento de nuestras instalaciones, todo con base a esa cuota de 4,75 bs que pagamos los contadores públicos por concepto de cuota de mantenimiento del Centro Social, las están viendo reflejadas en estas imágenes que hemos presentando. También hay mejoras generales en el CC pacifico, remodelación en el tercer piso para efectuar una redistribución de las funciones del área de administración. Esta es parte de la gestión que me corresponde informarle a ustedes y resaltar que sin el apoyo que ustedes nos brindan esto no sería posible, por ello, se informa que se está haciendo con cada uno de esos aportes que han hecho a favor del Colegio De Contadores Públicos Del Estado Aragua.....

Director de debates: Se le concede el derecho de palabra al Lcdo. Richard Muñoz.....

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Buenas tardes, la vicepresidencia se encarga de la parte social y se ha llevado con éxito unas jornadas de oftalmología que se realizó en la ciudad de la Victoria, Maracay y Cagua y se acercaron aproximadamente 90 contadores, porque no tengo la certeza de la cantidad de colegas que aprovecharon el servicio, dentro del marco del mes aniversario, se tiene previsto para el 16 de septiembre, la instalación nuevamente de una jornada de salud visual en las instalaciones del Centro Social, es decir, que mientras están en la caminata, y llegamos al Centro Social, el Centro Óptico Vida Salud está ofreciendo servicio de oftalmología a aquellos contadores que no tuvieron la oportunidad de hacerse ver en los operativos anteriores. Adicionalmente a eso se realizará una alianza estratégica con Prevaler y se va a montar un operativo de salud para ofrecerles a los contadores públicos un descuento en todas las sedes que tienen ellos a nivel nacional, aunque prevaler tiene oficina en Maracay, Caracas, Carabobo y Barquisimeto, se van a desarrollar unos operativos en conjunto con salud visual en cada una de las sedes del colegio, es decir, el día lunes 10 de septiembre se va a realizar en la ciudad de Maracay un operativo de toma de tensión, el día miércoles 12 de septiembre se va a realizar en la ciudad de cagua y el día viernes 14 se va a realizar en la ciudad de la victoria, sin embargo, estamos por confirmar la hora de atención pero esos son los días que se va a ofrecer ese tipo de servicio a los contadores públicos que estén solventes.....

Director de debates: Tiene la palabra la Lcda. Lisbeika González.....

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Por parte de la secretaria de finanzas hemos trabajado con respecto a lo que va a ser la estructura de costos que se va a presentar en el servicio RAP, hemos trabajado en la parte de cierre del ejercicio económico. También hemos participado activamente en la planificación económica de todas las actividades del mes aniversario; entrevista con las personas que intervienen en este sentido y elaboración de las respectivas estructuras de costos.....

Director de debates: Tiene la palabra el Lcdo. Margarito May.....

Lcdo. Margarito May C.P.C. 41.636: Durante el mes de agosto se desarrollaron varios talleres desde el día 17 que tuvimos nuestra asamblea y se anunciaron las nuevas medidas

económicas por el ejecutivo nacional se ha estado trabajando en relación para preparar charlas para la respectiva divulgación de la información, sin embargo, lo que pasa que ha tardado la emisión de las Gacetas por parte del gobierno, mas sin embargo, el día sábado 01 de septiembre tuvimos, aunque no estaba en el marco del mes aniversario, abrimos nuestro mes aniversario con una charla la cual estuvo a cargo del Lcdo. Gustavo Pinheiro sobre las actualidades en materia tributaria, la misma se estará repitiendo este sábado en nuestro Centro Social, estamos próximos a aperturar el proceso de inscripción, para que todos aquellos interesados se puedan inscribir, por favor cumplan con la formalidad de realizar la respectiva inscripción, por nuestra página web, ya que es necesario preparar la logística de cada uno de los eventos. También hemos estado trabajando en la preparación de las charlas que se van a estar dictando durante todo el mes de septiembre como lo mencionó la Lcda. Vigmary Rivas y ya tenemos confirmada la asistencia de casi todos los participantes, lo que quiere decir que todas las actividades técnicas previstas para este mes aniversario están al día. Por parte del IDEPRO ARAGUA se desarrollaron 4 talleres en el mes de agosto, durante el mes de septiembre el Consejo Directivo está trabajando conjuntamente con la Junta Directiva del Colegio De Contadores Públicos Del Estado Aragua en lo que es el mes aniversario; sin embargo, no se separa de sus actividades, está preparando 3 talleres que van a estarse dictando durante el mes de septiembre con relación a los temas novedosos en materia laboral y tributaria, este viernes hay un taller de preparación de nómina y cálculo de prestaciones sociales, y también tenemos el taller de Excel, pero aun no tenemos la fecha para esa actividad, se estará publicando próximamente en la pagina del colegio.....

Director de Debates: Tiene el derecho de palabras, el Lcdo. Francisco Acevedo.....

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Se informa que la Secretaria General realizó la apertura el proceso de nuevos agremiados el día 15 de agosto de 2018, ya todos los profesionales en la Contaduría Pública que se hayan graduado y no se hayan inscrito pueden acercarse hasta las instalaciones del colegio a consignar los recaudos necesarios para formalizar su inscripción, el proceso finalizará el 21 de septiembre, en virtud a que la juramentación está prevista para el 28 de septiembre, y hay que realizar los trámites administrativos correspondientes, adicionalmente, la secretaria general ha realizado sus labores administrativas y una de ellas, es preparar el acta que se acaba de leer y aprobar en estos momentos.....

Director de debates: Tiene la palabra el Lcdo. Rafael Rivas.....

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. 80.540: Bueno continuando con la parte de la función de la contraloría, que es fiscalizar, supervisar el uso de los recursos, hemos venido revisando los ingresos de las distintas sedes, hemos revisado que los gastos cumplan con sus soportes, como lo es la factura fiscal, los presupuestos, entre otros. Hemos revisado las cajas chicas del Colegio de Contadores, en fin hemos estado cumpliendo con nuestro trabajo semanalmente. Muchas gracias.....

Director de Debates: Por la FUNDECOPUA tenemos al Lcdo. Edward Juarez.....

Lcdo. Edward Juarez C.P.C. 63.097: Buenas tardes, en la fundación deportiva hemos estado trabajando con las actividades del mes aniversario, e incluso antes de entrar a esta asamblea tuve una reunión con el presidente del Colegio de Ingenieros y el Colegio de Administradores, entonces vamos a tener un cambio que tenemos en la programación, ya que no van a poder estar el sábado 15, entonces solo tendremos las actividades establecidas

para el domingo 16, como está previsto. Estamos evaluando la actividad del Rally, porque no hemos visto que la gente se haya manifestado y estamos analizando, si en vez de hacer un rally, hacemos una caravana al finalizar la caminata, es decir, desde las ballenas a coropo...

Director de debates: Culminado el punto número 3, procedemos a deliberar sobre el punto número 4.....

4. Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.....

Director de debates: Tiene la palabra la licenciada Vigmary Rivas.....

Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702: No quisiéramos tener que estar ajustando todos los meses las cuotas de sedes y mantenimiento a los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, pero la realidad no nos deja otra opción, anteriormente Venezuela permitía realizar proyecciones con alcance hasta de un año (12 meses), habíamos planteado en asambleas anteriores hacer presupuestos trimestrales, de hecho más o menos la cuota del Colegio se está manejando de forma trimestral, recordemos que en el caso de Aragua en lo que respecta a las cuotas de mantenimiento de sedes y operatividad así como la cuota del Centro Social, no las habíamos ajustado desde el mes de julio del año 2017, sino hasta una reciente revisión de cuotas que se realizó en la asamblea del mes de julio de 2018, dónde presentamos por supuesto una información para justificarla a nuestros asambleístas, ahora como estábamos hablando con unos agremiados de Aragua, si, se presentó esa cuota de 4,75 que es la que se encuentra vigente, que nosotros como asambleístas acordamos para ese mantenimiento preventivo para el centro social; no obstante, al realizar un flujo de caja proyectado de esa cuota, que obviamente tenemos las herramientas para hacerlo, nos podemos dar cuenta, que quedará devaluado ese monto y quedaría en un déficit importante, estamos conscientes que la Junta Directiva debe realizar alianzas estratégicas como efectivamente se materializó una con la academia de béisbol que hace vida en el Centro Social, pero más allá de eso, nosotros tenemos que cubrir el sostenimiento del Centro Social, ahora bien, la estructura del Centro Social tiene unas partidas importantes que segmentamos en mantenimiento correctivo que ya hemos acometido obras que fueron aprobadas en su oportunidad precisamente para llevar la cuota a los bolívares 4,75 que se encuentra actualmente, no obstante, la inflación corre más rápido que cualquier presupuesto, y si no lo ajustamos tendríamos que tomar decisiones, como por ejemplo dejar de contratar el servicio de vigilancia; sin embargo, consideramos que no es pertinente suspender el servicio de vigilancia ya que ellos nos han garantizado la seguridad de nuestro centro y nos han mantenido alerta de situaciones como por ejemplo de invasiones, yo creo que es una decisión que no es para nada conveniente para mí particularmente, es por ello que a continuación vamos a presentar las partidas que nosotros consideramos la prioridad. Cómo pueden ver en cuanto al mantenimiento correctivo, la partida de pinturas de mantenimiento exteriores la estamos dejando para otro mes, puesto que lo que hicimos en el pasado más los retoques que se hacen nos permiten tener un Centro Social en cuanto al tema de pintura en buenas condiciones, ahora bien, lo que tenemos previsto para poder cumplir con todas esas actividades que estamos programando para el Centro Social es la reparación general de los baños de la cancha de bolas, que hoy es una prioridad, hay dos piezas sanitarias que están rotas, realmente es prioritario acometer esa obra que está en ese orden en Bolívares Soberanos al día de hoy, es decir, que

prontamente debemos iniciar la obra porque posiblemente a mediados de septiembre o a inicios de octubre, ya no es ese monto por la situación país que todos conocemos por supuesto. Tenemos una reparación que debemos hacer al cielo raso del salón orquídea ya que la mayoría de las actividades que están previstas en el marco del mes aniversario van a ser realizadas en el salón orquídea, por tal razón, debemos realizar dichas reparaciones y tenerlo en las mejores condiciones. Tenemos aquí en las partidas correspondiente al mantenimiento preventivo, tales como iluminación, pintura y mantenimiento de aires acondicionados, allí colocamos un monto de lo que estimamos para poder cubrir esas reparaciones que quedaron pendientes, cubrir los gastos ordinarios, tales como el mantenimiento de las áreas verdes -sobre todo en periodo lluvioso, como lo es el mes de septiembre especialmente por nuestro mes aniversario- además que en el mes de septiembre incluso no se puede hacer un solo corte al mes porque ya que siendo época lluviosa el monte crece más rápido y entonces requiere que el corte se haga al menos cada 15 días para mantener en óptimas condiciones nuestro Centro Social, sabemos que el hecho de que sea quincenal constituye un costo oneroso a efectos de la preparación de esta estructura, sin embargo, allí lo tenemos reflejado en el orden de los cinco mil bolívares soberanos, ojalá que el proveedor de este servicio realmente cobre al precio que estamos estimando en esta estructura de costos, cómo lo vamos a hacer con miras al mes aniversario probablemente si vamos a conseguir un proveedor que nos preste el servicio. También estamos incluyendo material de limpieza, trabajo de limpieza, el administrador del Centro Social, el licenciado Alejandro Gámez, que ha fungido desde hace dos años como Administrador del Centro Social, allí mismo pueden ver que los Bs. 3.309,75, es el reflejo de un cuadro donde se actualiza el primero de septiembre el incremento anunciado por el ciudadano presidente de la República a través de Cadena Nacional, allí se encuentran reflejados los conceptos no sólo de salario, sino de las incidencias que propiamente tienen carácter salarial, respecto a los conceptos de prestaciones sociales, vacaciones, utilidades, incluso, ya está publicado en gaceta oficial el aumento del salario mínimo a bolívares 1.800, no obstante, los decretos fueron publicados el 31 de agosto, sin embargo, hasta hoy es que tenemos las publicaciones de las gacetas, salió la de aumento del salario mínimo y adicionalmente salió la del bono de alimentación, pero no se dice nada colegas sobre el subsidio, absolutamente se menciona nada sobre el subsidio, en virtud de ello, aquí está contemplado desde ya, el incremento anunciado por el Presidente de la República, y ya forma parte de la Gaceta a partir del primero de septiembre, entonces allí está contemplado los 180 bolívares soberanos que se acaba de publicar para efectos del bono alimentación. Yo quisiera que ustedes pudieran calcular cuánto cuesta ahorita liquidar a un trabajador que tiene 16, 14 y 13 años en la institución de acuerdo al literal "C" del artículo 142 del de la Ley Orgánica del trabajo, trabajadores y trabajadoras, realmente es un monto importante, que actualmente no tiene el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua para poder liquidar a sus trabajadores. Pueden visualizar entonces que el trabajo de vigilancia está en el orden de los 26.352,00, estimados colegas esta Junta Directiva responsablemente ha tomado decisiones oportunas, teníamos una empresa de vigilancia que nos venía prestando el servicio hasta el mes de agosto del presente año, que era Pisica, sin embargo, realizó un incremento de todo el servicio, casi que en la misma proporción que aumentó el salario, en consecuencia, tuvimos que prescindir de los trabajos o de los servicios prestados por la

empresa Pisica y buscamos otros presupuestos de proveedores del servicio de vigilancia, porque como estoy señalando hay que conservar los espacios que son nuestros y forman parte de uno de nuestros activos más importantes y debemos mantenerlos protegidos, en ese sentido, la empresa de vigilancia cubriendo los tres turnos, es decir, los dos turnos y saben que cuando se trata de estos trabajadores de vigilancia debemos tener una persona que cubra los días de descansos, el que cubre los feriados, vacaciones, y ese es el que le se le llama trabajador de avance de esos dos guardias de seguridad, entonces, están cubiertos los 365 días, es decir, todo el año y las 24 horas está cubierto nuestro Centro Social por la vigilancia. Eso nos hace tener un costo y gasto total en el orden de los 83.825,00 bolívares soberanos. En los ingresos podemos visualizar que estamos proponiendo entonces, en virtud de esta estructura de costo que se presenta a la asamblea una cuota de sostenimiento del centro social, para mantenimiento de nuestro centro social, en el orden de los dos millones de bolívares de antes, que es equivalente a 20 Bolívares soberanos y estamos estimando nuestra realidad de contadores públicos solvente que a la fecha es de 4.200 quisiéramos que fueran los 10.00 pero no son los 10.000, así que debemos hacer la distribución entre la realidad de la solvencia con la que contamos, y más ahorita al considerar el hecho de la situación económica del país y la diáspora que tenemos actualmente, nuestros contadores están saliendo del país, eso influye y causa un impacto negativo en cuanto a la solvencia que tenía el Colegio Contadores Públicos del Estado Aragua; entonces, vista la estructura de costos, pasamos entonces a hacer la propuesta por parte de la Junta Directiva, con esas cuotas nos permitiría tener un saldo positivo para este mes de septiembre, es la realidad que estamos viviendo que en el mes de septiembre, con base a la estructura de costos y gastos presentadas. Se propone una cuota mensual por agremiado de bolívares 20 durante el mes de septiembre del 2018 que permite cubrir el mantenimiento correctivo preventivo y los gastos ordinarios necesarios para el mantenimiento del Centro Social Del Colegio Contadores Públicos Del Estado Aragua, además se hace la solicitud que en la cuota sea revisada mensualmente mediante por supuesto una estructura de costos.....

Director de debates: Escuchado entonces el planteamiento realizado por la Licenciada Vigmery Rivas, se abre el derecho de palabra y tiene el derecho de palabra el licenciado Servio Rivero.....

Lcdo. Servio Rivero CPC 76.255: Buenas tardes, yo tengo una inquietud en la estructura de costos, yo quiero que a mí se me defina y por supuesto a todo el auditorio, ¿Qué es un gasto extraordinario y lo que es una cuota? es decir, que me aclararan que es una cuota por mantenimiento permanente y que es una cuota por gastos extraordinarios que ha tenido el colegio en la sede del Club, y otro, particular a mí, me parece muy alto que un vigilante actualmente nos cueste casi 9.000 Bolívares soberanos para un total de 26.000 bolívares soberanos. Porque yo estuve haciendo unos cálculos y con el hecho de mantener a un personal bueno dotándolos uniforme y todo, no le costaría al colegio mas de aproximadamente 5.600 bolívares, ¿Dónde está la diferencia?, entonces me gustaría saber de dónde sale esa estructura de costos que está tomando en consideración la empresa de vigilancia para determinar el costo de cada oficial. Por otra parte me gustaría conocer la permanencia de la cuota ya que ustedes estaban hablando de mantenimiento de las instalaciones tales como pintura, la pintura no es permanente en ese momento estaban hablando de un costo si mal no recuerdo de 32.000 bolívares soberano es un gasto

extraordinario, entonces en mi criterio deberíamos diferenciar lo que es una cuota extraordinaria para determinar los gastos que se van a ocasionar y lo otro sería una cuota permanente de mantenimiento.....

Director de debates: Tiene la palabra la licenciada Vignary Rivas.....

Lcda. Vignary Rivas CPC 32.702: Bien, fíjense que se presenta la estructura de costos en tres segmentos importantes, el primero es mantenimiento correctivo que desde el punto de vista de ingeniería es el mantenimiento que no espera, que no se puede dejar de hacer como gestión porque si no lo haces se deteriora la infraestructura, es un mantenimiento correctivo, en aras de acometer problemas específicos, tales como que si tienes problemas de impermeabilización, acometer la obra de impermeabilización, no es una obra extraordinaria, no es especial, es una obra de gestión del Centro Social, por eso es que está allí, dos partidas reparaciones generales del cancha de baños de cancha de bolas criollas y lo que es el techo raso, es algo de lo que está obligada a hacer la junta directiva del Centro Social y del Colegio Contadores Públicos del Estado Aragua para que no pierda valor la infraestructura, que tiene en este caso nuestro Centro Social, no es algo extraordinario, puesto que extraordinario sería, en todo caso, la construcción de la entrada principal del Centro Social, que conforma el proyecto de desarrollo del Centro Social y qué es un monto bien importante - por cierto ésta junta directiva lo está gestionando a través de la alianza estratégica que se tiene con la Academia de béisbol- otro podría ser la construcción de un Caney o juego de Caneyes, construcción de la cancha de usos múltiples en el Centro Social del Colegio Contadores Públicos del Estado Aragua, eso no podría ser mantenimiento correctivo, eso es una obra especial para lo cual nosotros debemos presentar primero el proyecto, el presupuesto de la obra para acometer esa obra de manera muy especial; ahora bien, el mantenimiento preventivo es lo que yo tengo que hacer mes a mes como gestión, como gerente, para poder mantener en las condiciones óptimas de uso, esa infraestructura entonces mes a mes yo tengo que invertir un monto determinado en la iluminación, la pintura, cuando nosotros alquilamos el Centro Social, en este caso, el Salón Orquídea -por ejemplo del Centro Social- hay una situación, tratamos que el licenciado Alejandro nos informe de los daños que pudieron haber ocasionado producto del uso de los espacios, si es así, el fondo de garantía no se le reintegra, pero es importante, aclarar algo con respecto a la pintura porque son varios espacios, son muchas instalaciones, puede ser el salón orquídea, pero puede ser el tulipán, puede ser las áreas exteriores que tengan que retocarse, en este caso tenemos también lo que es el tema el aire acondicionado, ese es un mantenimiento preventivo que se tiene allí como cuotas previstas como unas provisiones para poder cubrir esas eventuales reparaciones, decía yo en Asamblea del 17 de agosto y lo pudieron visualizar en la lectura del acta, que la reparación del aire acondicionado de la Victoria antes de la reconversión monetaria nos costó 400 millones de bolívares y fue a finales del mes de junio no sé si han visualizado que en el Salón Orquídea hay 3 aires acondicionados tipo Split, que nos permiten estar cómodos dentro del recinto, tenemos 3 en el tulipán tenemos una en la oficina de la Administración, que por cierto no hemos podido reparar que no quiero imaginarme en este momento cuánto cuesta la reparación de aire acondicionado; es decir, estamos siendo bien conservadores en los montos, de tal forma de que ojalá podamos lograr de qué en lugar de 4.200 seamos 5.000 para que podamos tener aquí para invertir y poder

cubrir estos gastos, ahora los gastos ordinarios no creo que haya ningún inconveniente en cuanto a la empresa de vigilancia, allí pueden visualizar que está en el orden de los 8.784,00 por cada efectivo mensual. El licenciado Alejandro Gámez es Contador Público y está reflejándose en esa estructura de costos como un trabajador más, no hay reconocimiento en esta estructura de parte del gremio a su condición de ser Contador Público, estamos trabajando con base a los 1.800 lineal, para todos los trabajadores, ahora bien, un trabajador de vigilancia sabemos que si el bono nocturno, las horas nocturnas, cuando nosotros calculamos un trabajador de vigilancia, porque nosotros hemos trabajado desde el punto de vista de asesores con ese tipo trabajador, no es solamente en el vigilante y todo lo que ello implica, también son las incidencias, el uniforme, es la radio y sistema de comunicación, esta empresa de vigilancia nos está garantizando la radio y los contactos con los policías y a la hora de cualquier cosa ellos hacen el contacto, que obviamente no los vamos a tener nosotros, ellos tienen que resolver, entonces, considero, sin embargo es decisión de la asamblea por supuesto, pero nosotros consideramos que si un efectivo de seguridad para efecto de la empresa de vigilancia Pisica no costaba 8.784 sino 15.000 Bolívares soberano y conseguimos un mejor presupuesto que en 8.784 que nos ofrecen la radio, que nos ofrecen contactos con los policías de la zona, que nos ofrece el uniforme para la buena presencia de cada efectivo, consideramos que vale la pena invertir porque no le vamos a dar un dolor de cabeza adicional para la junta directiva ni del centro social ni del colegio de contadores público del estado Aragua, ese es el planteamiento entonces tengan ustedes al fin considerar.....

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Con respecto al cálculo del trabajador de vigilancia nosotros como Colegio de Contadores, al asumir esos 3 trabajadores como parte de nuestra nomina nos traería muchos más dolores de cabezas a nivel de incidencia salarial, que tenerlo con una empresa aparte que no se tiene nada que ver con su incidencia salarial y todo lo que implica tener un trabajador interno, serian 3 trabajadores con unas condiciones distintas, por eso se plantea tener una empresa de vigilancia porque fíjense que acabamos de estar aquí todos viendo la gaceta que acaba de salir y son 1.800 bolívares soberanos cada trabajador, entonces eso significa, que nosotros cargaríamos 3 trabajadores más a la nómina que en este momento es de 15 trabajadores y que deseamos mantenerlos porque en ningún momento la postura de esta junta directiva es prescindir de los servicios de nuestros trabajadores, es mi opinión como contador público, no como Secretaria de Finanzas, esa opinión es mediante el cálculo a simple vista.....

Director de debates: Tiene la palabra Lcdo. Edward Juárez.....

Lcdo. Edward Juarez C.P.C. 63.097: El vigilante siempre tiene un trato especial y si lo asumimos nosotros no van hacer 1800,00 porque allí va incluido bono nocturno prestaciones sociales, uniformes, utilidades, entonces, es preferible dejarlo así y yo podría traer una propuesta de una empresa para que veamos el valor adicional que se está presentando esa empresa con respecto a la propuesta, creo que hay un detalle, en la propuesta dice que la cuota es de septiembre y es a partir del 1 de septiembre.....

Director de debates: Tiene el derecho de palabra el licenciado Servio Rivero.....

Lcdo. Servio Rivero CPC 76255: Yo quiero pedirles disculpas porque cuando yo saqué la cuenta yo agregué prestaciones y cuando hablamos como contadores hablamos iguales y

cuando yo dije que una persona ganaba 1800,00 y eso se convertía en 5700,00 ya incluyo prestaciones, uniformes, botas, vacaciones, y si el colegio asumiera esa responsabilidad no le podría costar más de 5700,00 y como lo dijo la licenciada Vigmery Rivas, esto es una decisión de la asamblea, yo puedo entender que como alegato se quiten un problema de encima pero tienen que tener un control que tenemos que tener una persona que esté pendiente eso es verdad pero no digamos que si el colegio asume a esos trabajadores no le va a tocar 1800,00 yo dije que eran 5700,00.....

Director de debates: Tiene la palabra la licenciada Vigmery Rivas.....

Lcda. Vigmery Rivas CPC 32.702: Los presupuestos de ambas empresas vienen en físico lo que ocurrió fue que por la organización para la asamblea se nos pasó por alto y es que adicionalmente a eso no contamos con internet, sin embargo está circulando entre los asambleístas los dos presupuestos de las empresas de vigilancia a fin de que puedan observar la diferencia que hay entre las empresas de vigilancia, la estructura de costos que maneja la empresa Pisica que era la empresa que prescindimos de sus servicios para septiembre de 2018 tiene la jornada diurna, nocturna, mixta aquí ellos nos reflejaron el doble de lo que hoy le reflejamos en la estructura de costos, salario básico según el artículo 104 de la LOTTT, estamos partiendo de la base anunciada por el ejecutivo nacional allí están reflejando los conceptos que manejamos nosotros como son bono nocturno, hora de descanso de 4 horas, días feriados, monto total de sueldos y salarios por cada agente de seguridad, las vacaciones, bono vacacional, beneficios contractuales, las obligaciones laborales, las contribuciones parafiscales, los beneficios contractuales biológicos como les decía, las utilidades, antigüedad, esos son los cálculos que hizo Pisica. Se le respeta su estructura de costos y mes a mes o a medida que había aumento de salario ellos automáticamente actualizaban el servicio que prestaban por efectos de vigilancia, el ticket de alimentación lo calcularon 2.19×30 días bolívares soberanos 65.88 y eran 180 en este caso ellos lo tenían por debajo por supuesto no se había actualizado, el bono de transporte e incentivos me imagino que es un beneficio que ellos otorgan, los costos operacionales uniformes, camisas, pantalón, botas, implementos de trabajos cuadernos, lapiceros programa nacional de aprendizaje, total de gastos operacionales, póliza de previsión familiar, gastos funerarios, póliza de multiplanitium de industria y comercio en el orden de 185, póliza colectiva de accidentes personales 215, los permisos funcionales, permiso Daes, permisos del ministerio de relaciones interiores y justicia, porte de armas, los aportes institucionales, total costos operacionales para efectos de Pisica es de 4994.98 para la jornada diurna, para la nocturna 5038.48 y para la mixta 5115.85, gastos administrativos en el orden de 2000 bolívares soberanos, para una utilidad estimada para el caso de la empresa proveedora y eso hacía que cada vigilante de la jornada diurna tuviera un costo para septiembre de 13.875.46 para la jornada diurna y para la jornada nocturna de 15172.80, como se observa, lamentablemente el otro presupuesto le fue enviado a nuestra asistente y no tenemos el correo acá para visualizar el presupuesto sin embargo está circulando en el foro para que todos podamos observarlo.....

Director de debates: Tiene la palabra el licenciado José Díaz

Lcdo. José Díaz CPC 25847: Buenas tardes El asunto de los vigilantes es un mal necesario, y además hay que buscar a gente especializada en la materia, no se puede estar

improvisando en estos tiempos de profunda inseguridad para los bienes y para las personas. Así que sugiero ser conservadores con tomar una decisión distinta a la contratación de una empresa de vigilancia, porque la seguridad que hasta ahora se nos ha garantizado en una zona muy riesgosa como lo es Coropo, la podemos perder por buscar economía incorporando personal en nómina para que preste este servicio.....

Lcda. Olga Castelluccio CPC 4627: Mi intervención tiene algo que ver con lo que dijo mi colega anterior. Un trabajador lo dejamos como empleado o contratamos alguien externo Se presenta una situación país, no situación bolívares, la situación país es que hoy en día ningún trabajador llega a ninguna parte y cuando nosotros lo asumimos cómo empleado nos quedamos sin vigilante, en cambio la empresa tiene que asumir otro que tenga, si se enferma la empresa tiene que asumir otro vigilante, yo intervine acerca de los bolívares que pueda representar si es menos o es mas es también ver que yo tengo una seguridad con un vigilante, como lo decía mi colega anterior, porque es una zona muy riesgosa donde yo no me puedo exponer a que no haya un trabajador allí porque pierdo todas las instalaciones que tengo, pierdo lo que se ha logrado con el tiempo esa es toda mi intervención.....

Director de debates: Alguna otra intervención? No habiendo ninguna intervención al respecto se somete a consideración de la asamblea la aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua. Los que estén de acuerdo por favor manifestarlo con la señal de costumbre. Aprobada la propuesta presentada por la Junta Directiva con 31 votos favorables. Siguiendo punto N°5.....

5. Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento para las Sedes y Operatividad del CCPEA.

Lcda. Vigmery Rivas CPC 32.702: Colegas teníamos 4,75 mantenimiento del Centro Social y hacemos la propuesta del aumento conforme a la estructura de costos presentada, teníamos 1 bolívar soberano para efectos de las otras sedes, porque es difícil estimar una estructura de costos para la casa de ocumare porque allá nosotros tenemos 3 casas y recibió esta junta directiva sólo 1 casa operativa de las 3, las otras dos no se pueden alquilar y llega el momento en que sinceramente el monto del alquiler de la casa de ocumare, el alquiler es un monto que realmente reconoce que tenemos un beneficio como contadores públicos, pero de igual forma tenemos que contribuir al mantenimiento de esas casas. Ahora bien, la estructura de costos para colocar en optimas condiciones las 3 casas que tenemos en ocumare no la tenemos, más bien se está realizando un avalúo que nos pueda indicar cuánto cuesta esa casa en este momento y cuanto es la inversión que hay que hacer porque no es a través de esta cuota de 5 bolívares. En ese caso, si se haría mediante una cuota extraordinaria y siendo así debería traerse a la asamblea regional la consideración y aprobación de una cuota extraordinaria para poder reparar las 2 casas que están en ocumare de la costa, que están expuestas porque los índices de delincuencia en ocumare se han elevado muchísimo; por otra parte, no le estamos presentado un proyecto de reparaciones correctivas en este caso para las oficinas de cagua como lo señaló el licenciado Cabrera, a lo cual también le respondí que la sede de Cagua nosotros la recibimos prácticamente en las condiciones que se encuentra actualmente; sin embargo, vamos con una programación, en este caso, la primera fase de la programación que nos correspondió, es dedicarnos al CC Pacífico, que también lo coloquemos en las condiciones que nosotros los contadores públicos nos merecemos, vamos hacia cagua, vamos hacia la victoria, no son

sino reparaciones que nos pueden permitir los 5 bolívares soberanos aportados por cada contador público con base al índice de solvencia y ustedes pueden calcular de hecho creo que lo tienen allí por 4200 que nos daría una recaudación mensual el orden de los 21000 bolívares para responder por cagua, la victoria, por ocumare y para el CC Pacifico, esas reparaciones van desde una reparación a un aire, pintura, techo raso, baños, sin dejar de contemplar a la sede de CEPROARAGUA, que es nuestra, si hay que hacerle alguna reparación a la oficina en CEPROARAGUA también corresponde tomarlo de esos 5 bolívares aportados por cada contador público, en ese sentido, se hace propuesta a la asamblea de manera muy respetuosa con base a la estimación de costos y gastos presentadas que realmente es no perder nada de lo que ha alcanzado nuestro colegio, en este sentido, la propuesta es una cuota mensual por agremiado de bolívares 5 soberanos a partir del mes de septiembre de 2018 que permita cubrir el mantenimiento preventivo de operatividad de las distintas sedes del Contador Público de Aragua, de la misma manera le hacemos el planteamiento a la asamblea con vista a los efectos de la hiperinflación que nos agobia, que puedan ser realizados mensualmente y donde nosotros les estaremos dando toda esa información para que ustedes hagan el debido seguimiento y control social de los aportes que ustedes están dando en este caso al Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua.....

Director de debates: Alguno quiere el derecho de palabra? No habiendo ninguna intervención sobre el punto número 5, se somete a consideración de la asamblea la aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento para las Sedes y Operatividad del CCPEA de acuerdo a lo propuesto por la junta directiva, los que estén de acuerdo por favor manifestarlo con la señal de costumbre. Aprobada la propuesta presentada por la Junta Directiva con 34 votos favorables. Siguiendo punto N°6.....

6. Consideración y aprobación de la Reforma Parcial del Instrumento que Fija el Monto del Servicio RAP.....

Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900: Bueno como ya está establecido en el instrumento que fija la cuota del Servicio RAP quedamos en la asamblea de julio que íbamos a realizar una revisión mensual de lo que era el valor de cada actuación profesional del Servicio RAP me corresponde entonces en este momento presentar como quedaría lo que va hacer la propuesta para esta asamblea del precio por actuación ya hecha la estructura de costos, contenidos todos los costos del personal, siendo bastante conservadores en el tema de materiales de oficina porque la última vez que compre una resma de papel me costó bolívares soberanos 580 y hoy en la actualidad no se cual es su costo en función a material de oficina, mantenimiento y equipo de oficina, toda el área de validación, mantenimiento de sedes incluyendo aires acondicionados, la licenciada Vigmary Rivas fue muy específica cuando detalló los aires acondicionados de los otros espacios que no corresponden a las aéreas de validación, esto es un mantenimiento, un cálculo en función de un presupuesto solicitado de 11.250 bolívares soberanos que es el mantenimiento de un aire acondicionado, no colocamos para ser más conservadores en este mes, no puse actualización de software, debido a que los meses anteriores habíamos colocado esta partida y espero que este mes no haya gastos importantes al respecto, sin embargo, nos salió la reforma tributaria y estoy dejando por fuera la actualización de software con la reforma tributaria, el salario integral del personal calculado a base a lo que es el nuevo aumento salarial, el cesta tickes socialista, la

incidencia salarial, los servicios patronales, condominio, arrendamiento de la oficina de cagua, es pagado por el Servicio RAP porque es área de validación específicamente, el agua potable, honorarios profesionales en materia y salud laboral, honorarios profesionales de médicos ocupacionales, exámenes de retiros pre y pos vacacional, actividades de esparcimiento y recreación que está colocando un monto de 2.786 para los trabajadores del área de validación que también estamos siendo bastante conservadores todos estos cálculos se hicieron en función a 5.988 actuaciones que presentamos nosotros los contadores públicos en el mes inmediatamente anterior mes de agosto, distribuidos de la siguiente manera auditoria fueron presentadas 385, aseguramiento persona natural 2.627, aseguramiento persona jurídica 441, compilación persona natural 1.091, compilación persona jurídica 1.121, actuación de comisario 295 y otras actuaciones 8, todas estas actuaciones haciendo sus cálculos nos dan un precio sugerido de Servicio RAP para auditoria 60 bolívares soberanos, aseguramiento persona natural 35 bolívares soberanos, aseguramiento persona jurídica 45 bolívares soberanos, compilación persona natural 35 bolívares soberanos, compilación persona jurídica 40 bolívares soberanos, actuación de comisario 60 bolívares soberanos y otras actuaciones 60 bolívares soberanos, yo siempre llamo a la reflexión en este punto que es el cálculo del Servicio RAP porque este servicio es pagado por nuestros clientes y yo directamente imputo este costo a mis clientes en la prestación del servicio, en cambio en las cuotas nosotros no le imputamos las cuotas a nuestros clientes es una obligación nuestra y por eso siempre esta junta directiva es cuidadosa de que la cuota no le afecte tanto al contador y lo que no puede hacer a través de la cuota lo hago a través de la gestión gremial del servicio RAP, entonces porque el Servicio RAP es imputado directamente a la prestación de servicio que yo le hago a mis clientes estos son los precios que estamos proponiendo para consideración de ustedes haciendo el cálculo nosotros cumplimos con nuestro punto de equilibrio, tenemos los pagos a la federación, le pasamos su aporte a la fundación deportiva, tenemos aportes para las ayudas sociales que es el que viene promoviendo el licenciado Richard Muñoz a través de la vicepresidencia, que por cierto en este momento una de las personas beneficiadas es nuestro amigo Orlando un trabajador que sufrió un accidente ocurrido en el transcurso de ir a su casa que era lo se estaba hablando días pasados, aquí no tenemos déficit sino tenemos un exceso que podemos invertir en cualquier aire acondicionado que se pueda dañar dios mediante no pase eso, entonces eso es lo que se está planteando del Servicio RAP y bueno lo dejo a consideración de ustedes. La propuesta es que entre en vigencia a partir del 04 de Septiembre de 2018.....

Director de debates: Se abre el derecho de palabra para el punto número 6, No habiendo ninguna intervención sobre el punto número 6 se procede a leer el artículo y luego se somete a votación, Artículo 2.- El Contador Público Colegiado que voluntariamente, solicite al Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua la Protección de su Ejercicio Profesional aportará, para cubrir los costos de la Validación de su Actuación, lo siguiente: a) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Auditoría, la cantidad de SESENTA BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 60,00); b) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Aseguramiento que pertenezca a una persona natural, la cantidad de TREINTA Y CINCO BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 35,00); c) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Aseguramiento que pertenezca a

una persona natural comerciante o a una persona jurídica, la cantidad de CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 45,00); d) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Compilación que pertenezca a una persona natural, la cantidad de TREINTA Y CINCO BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 35,00); e) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Compilación que pertenezca a una persona natural comerciante o a una persona jurídica, la cantidad de CUARENTA BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 40,00); f) Cuando el documento a ser protegido corresponda a una Actuación de Comisario, la cantidad de SESENTA BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 60,00); g) Cuando el documento a ser protegido corresponda a Otras Actuaciones del Contador Público Colegiado, la cantidad de SESENTA BOLÍVARES SOBERANOS (Bs. S 60,00). PARÁGRAFO ÚNICO: Los aportes señalados, no incluyen servicios administrativos ni el Impuesto al Valor Agregado.....

Artículo 3. El aporte realizado por el Contador Público Colegiado, le da derecho a que se validen hasta dos (02) copias adicionales, sin realizar aporte adicional, siempre y cuando la actuación sea idéntica y para el mismo uso, sin importar la variación del serial del papel de seguridad. Igualmente, le da derecho a que se le validen copias fotostáticas del documento original presentado dentro los treinta (30) días siguientes, cada copia presentada, causará un aporte de Bs. S. 10,00, independientemente del número de folios que contenga la misma. Las actuaciones presentadas en hojas de seguridad con identificación de serial distinto, aunque se dirijan al mismo usuario de la información, será considerada como una nueva actuación profesional.....

Estas reformas, sólo modifican los valores, sin embargo, la redacción es la misma. Se somete a consideración de la asamblea la aprobación de la propuesta realizada por la Junta Directiva. Aprobada con 30 votos.....

Se somete a consideración de la asamblea la aprobación de la propuesta de reforma de la primera Disposición Final como indica: “La reforma del presente instructivo entra en vigencia a partir del Martes 04 de Septiembre de 2018”. Aprobada con 30 votos. Agotado el punto número 6 procedemos a deliberar el punto número 7.....

7. Defensa Gremial.

Director de Debates: Tiene el derecho de palabras, el Lcdo. Francisco Acevedo.....

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Bueno precisamente hablando de la validación y el Servicio RAP recordemos una que parte de la defensa gremial está en nosotros, realmente nosotros somos los responsables de la defensa gremial, a que se refiere la defensa gremial, a nuestra protección y a la protección todo nuestro gremio, en esa protección se encuentran las normas técnicas, normas legales y que nosotros a través de estas asambleas promulgamos o los delegamos que muchos somos también, vamos a las asambleas nacionales y elegimos nuestras normas, porque nos convertimos en un órgano legislador, en ese sentido nosotros debemos en compromiso nuestro y en compromiso con nuestro gremio validar todas las actuaciones profesionales, recordemos que las validaciones de las actuaciones profesionales a través del servicio RAP, es una protección que se le da al contador público colegiado con el fin a que a esas actuaciones no sean cambiados sus anexos, como todos sabemos nosotros damos fe pública en los estados financieros que suscribimos y en los estados financieros tenemos un grado de seguridad moderada, unos razonables y el otro no tiene grado de seguridad, sin embargo, los documentos dan fe

pública, pero cuando nosotros analizamos el grado de seguridad por ejemplo, cuando emitimos una auditoria que tiene un grado de seguridad razonable, es decir, nosotros estamos dando fe que esa información que está allí es fidedigna validamos que la información existe, que es real y razonablemente está libre de sesgo u error, cuando nosotros entregamos esa actuación sin validar, corremos el riesgo que el cliente pueda modificar la situación financiera que nosotros presentamos, no es igual cuando nosotros emitimos una auditoria porque decimos que el cliente tuvo una utilidad de 100 bolívares que todos los sabemos, a que después el analista del banco nos dice que con ese valor el crédito no le da, que es lo que hace el promotor porque muchos de ellos son abusadores y arriesgados, sustituyen la información financiera, o se la dan al cliente y ellos modifican la información financiera, entonces si nosotros no validamos la actuación, posteriormente no se puede activar ninguna defensa a favor del contador público porque se supone que si tienen sus anexos y tiene la firma del informe esa información que está en el anexo es válida porque está acompañada del informe del contador público, que le quiero decir con esto que cuando nosotros validamos nuestras actuaciones profesionales buscamos las medidas de seguridad que se tiene el validar, la actuación es registrada en una página de federación virtual donde con el numero de hojas de seguridad se puede validar cual es verdaderamente el monto de la actuación, cual es el numero del papel de seguridad, todas al hojas del informe se sellan con la ráfaga, donde está el nombre del contador, el monto de la actuación y también se le coloca los sellos que van en cada una de las hojas tanto en el informe, el anexo y las notan revocatorias con la finalidad de protegernos a nosotros como contadores públicos, entonces tenemos que verlo como nuestra seguridad y no por el aporte económico porque en la actualidad 60, 25 o 35 no es un valor importante.....

Director de Debates: Tiene el derecho de palabras el Lcdo. Edward Juarez.....
Lcdo. Edward Juarez C.P.C. 63.097: Buenas tardes en una asamblea anterior, habían mencionado que en aproximadamente 15 días, entraría en vigencia el uso de Federación Virtual, que podrían informar sobre eso.....

Director de Debates: Tiene la palabra la Lcda. Vigmary Rivas.....

Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702: La plataforma federación virtual fue un proyecto que se presentó aproximadamente en el mes de febrero del año 2018 producto de los instrumentos de protección profesional que fueron plasmados en las asambleas de diciembre 2017 como en la de enero 2018, en esos instrumentos esta previsto la posibilidad de una plataforma virtual, pero esa plataforma no siempre fue propiedad del colegio federado, fue a raíz de la discusión de cada uno de los proyectos que dicha plataforma pasó a ser propiedad de los colegios federados, ahora bien, todo lo que se haga respecto a esa plataforma virtual debería la FCCPV escuchar la opinión de los 24 colegios federados en aras de lograr que la plataforma cubra todo lo que está previsto en los instrumentos, en la actualidad hay 10 colegios federados que están haciendo uso de la plataforma virtual entre ellos Carabobo, esa plataforma se le hizo saber en una visita que hizo el coordinador de la plataforma designado por la Federación, y a la propia Federación, que el Colegio de Aragua, sobre dos observaciones, la primera, estaba dirigida al hecho que actualmente la plataforma tiene previsto primero que usted imprima la hoja blanca (Que te permite hacer la compra de hojas digitales, la cual representa una ventaja que tiene dicha plataforma) y luego para validarla primero te baja la hoja blanca con el sello, con el numero de serial de la hoja, con la ráfaga,

es decir los mecanismos de seguridad sin la actuación profesional, eso se constituye en una debilidad, actualmente del desarrollo puesto en práctica se han visto casos, según experiencia de otros colegios federados que están imprimiendo varias actuaciones en la misma hoja, con el mismo serial, entonces deja de ser una actuación única, como lo es con la hoja de seguridad física, por tanto se le pidió al administrador de la plataforma, que bajara ya la hoja con la actuación, de tal forma que esa hoja de seguridad sea utilizada para un trabajo de compilación, si es el caso, para un trabajo de aseguramiento, si es el caso, y no que el colega (Estamos conscientes que la gran mayoría son colegas, que no realizan esas práctica que van en contra de nuestros dispositivos gremiales, sin embargo, es necesario tomar precauciones), por lo anteriormente expuesto hay que blindar el mecanismo para que por supuesto no ocurran estas situaciones que se convierta en actuaciones que no cumplan con las medidas de seguridad. Por otro lado, el artículo 4, 5 y 18 del instrumento para la protección el ejercicio profesional, establece el uso para la validación de una unidad técnica de revisión, para el caso de Aragua, se utiliza la Sala de Asistencia Técnica, todos la conocen porque la gran mayoría ha hecho uso y se han dejado asesorar por los integrantes de la Sala de Asistencia, los dispositivos que les acabo de señalar, establece que si no lo hacen a través de una unidad técnica de revisión presencial lo puede hacer a través de una sala de asistencia técnica virtual, pero debe hacerse la revisión, porque se debe garantizar lo que está previsto en el artículo 4 relacionado con el aspecto técnico de forma, lo cual está dirigido a lo que constituye la estructura del informe que se está presentando, que la actuación corresponde a la normativa técnica vigente utilizada, eso lo puede hacer solamente una unidad técnica de revisión, que si bien es cierto, para disminuir la afluencia de los colegas en la oficina de validación lo puede hacer a través de la nueva tecnología que ofrece federación virtual, si es el caso, que no cumple con los extremos previstos en la norma técnica, entonces deberá ser devuelta la actuación. Actualmente la federación virtual constituye una puerta franca para pasar absolutamente todas las actuaciones, actualmente la Federación Virtual solo señala marco técnico y normativo que está previsto para la realización de cada actuación, pero no hay una revisión de los aspectos de forma de la actuación que está presentando, ¿qué sucede? Eso contraviene lo que está establecido en los dispositivos, y lamentablemente parece que se le olvidó a la Federación que convocó a una Asamblea Nacional de delegados, que estableció finalmente que tienen la obligación las juntas directivas de los Colegios Federados de garantizar los aspectos de forma, conforme al artículo 4 del instrumento de protección del ejercicio profesional, si no hay una unidad de revisión actualmente en el desarrollo, pasa lo que acaba de mencionar el Lcdo. Francisco Acevedo, lamentablemente podemos incurrir en actuaciones que no están conforme a derecho, es por eso además que se le emitió un oficio de parte de 14 Colegios Federados, no nos estamos negados al uso de la plataforma Federación Virtual, sabemos que es una necesidad, ya que redundo en beneficio de ustedes, ya que facilita el trabajo, facilita la actividad, pero debe estar blindada, además se debe respeto total y absoluto a los dispositivos que ya nosotros aprobamos, incluso por nuestra autoridad suprema que es la Asamblea Nacional. Esa es la postura de Aragua, quiero que sepan que estamos haciendo todo lo conducente para que se acelere ese proceso de correctivo de ese desarrollo, y en cuanto eso ocurra, les aseguro que el colegio de Aragua será uno de los Colegio que preste

los servicios brindados pro federación virtual. Ese es el estatus de Federación Virtual.....

Director de debates: ¿Alguna otra intervención? No habiendo mas intervención, agotado el punto, se cierra esta asamblea ordinaria cuando son la 06:40 pm.....

Lcda. Vignary Rivas
Presidenta

Lcdo. Francisco Acevedo
Secretario general